Certificado de Cobertura

Por la presente certificamos que la empresa HDIM DESARROLLO HUMANO INTEGRAL S.A | CUIT30716961059, tiene contratado en esta compañía, un seguro de Accidentes Personales bajo la póliza Nro 1375566 y según las condiciones que se detallan a continuación:
Tomador: HDIM DESARROLLO HUMANO INTEGRAL S.A | CUIT30716961059
Domicilio: CARLOS ECHAGUE 1750
Localidad: (1682) MARTIN CORONADO
CUIT: 30716961059
Descripción de Grupos:

Profesión: ASESOR/CONSULTOR/AUDITOR
Cantidad de Asegurados: 3
Ambito Cobertura: LABORAL + INITINERE
Coberturas:
MUERTE ACCIDENTAL - (SUMA ASEGURADA: $30.000.000,00)
ASISTENCIA MÉDICO - FARMACÉUTICA - (SUMA ASEGURADA: $1.500.000,00) - Franquicia: $0,00
INVALIDEZ PERMANENTE TOTAL O PARCIAL POR ACCIDENTE - (SUMA ASEGURADA: $30.000.000,00)

Inicio de Vigencia: 17-12-2025 Plazo: Anual con renovación automática
Período de Facturación: Desde: 17-12-2025 Hasta: 17-01-2026
No tiene beneficiarios declarados.

Conste por la presente que BBVA Seguros S.A. renuncia en forma expresa a reclamar o iniciar toda acción de repetición o de regreso contra CUIT 30504065207 AKAPOL SA

Cantidad de asegurados a la fecha:3

Nómina de Asegurados

Nombre y apellido	Tipo	Nro.	CUIL
CARINI PABLO ALBERTO	DNI	21959539	
LOPEZ JAVIER	DNI	13869407	
LUSTAU EZEQUIEL	DNI	27778299	

Se extiende la presente constancia para ser presentada ante quien corresponda, a los 17 días del mes de Diciembre de 2025.

Gastón Schisano
Gerente General
BBVA Seguros

Las primas deben ser ingresadas a la Aseguradora, dentro de los 30 días corridos iniciados en cada periodo de pago. La falta de pago por parte del tomador-empleador de las primas en el plazo fijado, provocara la mora de forma automática y con ello la suspensión de la cobertura sin necesidad de aviso o intimación alguna. La cobertura solo será reanudada a las 72 hs. de haberse abonado el total de las primas adeudadas. Art. 11 y 12 Res. 30729/2005 SSN.

Los Asegurados podrán solicitar información ante la Superintendencia de Seguros de la Nación con relación a la situación económica financiera de la entidad aseguradora, dirigiéndose personalmente o por nota a Julio A. Roca 721 (C.P. 1067), Buenos Aires; o a los teléfonos 4343-9090; 4331-0188; o 4331-7456, en el horario de 12:30 a 18:30. Podrá consultarse vía internet a la siguiente dirección: http://www.ssn.gov.ar

El presente certificado de cobertura fue impreso desde las Web de BBVA Seguros . 17/12/2025

BBVA Seguros Argentina S.A.
Av. Córdoba 111, piso 22 - C1054AAA - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
Tel:(011)-4343-1200 - www.bbvaseguros.com.ar